

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO IV. Núm. 1.136. MADRID, 5 DE DICIEMBRE DE 1872. JUEVES 5 DE DICIEMBRE 1872. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9. PRIMER, PRINCIPAL. PUESTAS: Madrid, un mes, 2.50; Ultramar y Extramar, seis meses, 15. Provincias, (Tres meses) 8. Por comisión 9 y 17 respectivamente. El pago adelantado en letras, 11. Branzas 6 sellos de correo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1872.

Abierta la sesión a las dos y media por el vicepresidente señor marqués de Perales, aprobándose el acta de la anterior por el escaso número de señadores que había en el salón. El Sr. Olayo leyó un proyecto de ley para la expropiación por causas de utilidad pública de las obras de arte que se hallan en el puerto de Palma de Mallorca. Los Sres. Brasa, Morales y Labrador, impugnaron el dictamen por creerlo perjudicial para los intereses del comercio de Palma, y contrario al precepto constitucional que declara que proyectos económicos para crear o modificar impuestos, deben ir primeramente al Congreso.

El Sr. Rosich contestó a los tres señores señadores, y después de breves observaciones del Sr. García Lomas, retiró el dictamen de la comisión en vista de la oposición que notaba. Se acordó que mañana a las dos se reunirán las sesiones, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1872.

La sesión empezó a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera. Se leyó y aprobó el acta de la anterior en votación nominal por 74 diputados.

El Sr. Fernando González preguntó si el Gobierno aprobaba la conducta del gobernador de Huesca por haber autorizado la declaración del estado de sitio en aquella ciudad.

El Sr. Olayo contestó diciendo que siempre defendería la justicia, y que el dictamen de la comisión era injusto.

Recitaron los Sres. Delgado y Olayo, siendo desechado el voto particular por 114 votos contra 4.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la sesión hasta las nueve.

PROTESTAS Y ADHESIONES.

DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

MADRID 16 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro y respetable amigo: Constituida la junta directiva del partido constitucional del distrito de la Audiencia, su primer acuerdo fue el expresar a V. E. en nombre del distrito, la adhesión y aprobación más completa a todos los actos de la política del ministerio que presidió, y el más respetuoso cargo a su persona.

Continúe V. E. su perseverante propósito de hermanar la libertad y el orden con la justicia y el derecho; que ha sido siempre la genuina aspiración del antiguo partido progresista, y cuente con la cooperación desinteresada y leal de esta junta que reitera a V. E. el homenaje de su más distinguida consideración. El presidente, Zorío Pérez. Los vicepresidentes, Santiago González Encinas, Ignacio Barriá, Domingo Peña Villarjo, Vocales, Eugenio María Sevillano, Serafín Masá y López, Francisco Moreno Lopez, Francisco Fernández, Martín Jiménez, Juan de Rañero, Felipe Niquel, Lucas González, Pedro Sierra, Francisco Gil Machón, Antonio Escovedo, Dimas de Acha, Secretarios, Juan Moratilla, Felipe Pabon y Santos, Ciriano Moreno y López, Ensebio Martínez y Madrid.

MARCHENA 8 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro e ilustre correligionario: El partido liberal de Marchena saluda a Vd. afectuosamente, y en vis-

ta de las injustificadas agresiones de que son hoy objeto la honra de Vd. y la de nuestro partido, creemos conveniente reiterar de nuevo nuestra adhesión a la política que usted representa, y afecto que particularmente nos ha inspirado Vd. siempre.

Reciba, pues, nuestra más cordial felicitación por las infinitas muestras de simpatía que le tributan hoy todos los liberales sinceros, y haciéndola extensiva a los demás individuos del ministerio acusado, cuente en todo caso con la humildad, pero decidida cooperación de sus afectos y leales amigos Q. B. S. M.—M. de Aguilera, Antonio Fernández y Terrotero, Manuel Gómez, Ramón Soló, Alejandro Espina, José Carmona, Manuel Serrano, José Montero, Manuel Díaz, Ramón P. Fernández, José Salgado, José Terrotero, Juan Lerroux y Lerroux, José Puerto, Francisco J. Orellana, Antonio López, Manuel Ferrero Ramírez, Manuel Ramos, José Aguilera, Antonio Carmona, José Osuna, José Mateo, Manuel Segura, José Orellana y Serrano, Simón Carmona, Eduardo Calderón, Francisco Luque, Francisco Pérez y López, Francisco Morales.

SALAMANCA 13 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Muy señor nuestro y de toda consideración: Reunido el comité liberal de este pueblo, felicitó a V. E. y a todos los individuos que compusieron el Gabinete del cual fué su digno presidente, haciendo suya la causa de acusación en el Congreso, que maliciosos y hombres de diferentes partidos han surgido en dicho saucinario; los que aprovechan ciertos momentos para hacer públicos sus sentimientos, de respeto a V. E. y a todo el partido liberal, suplicando, si no tiene a bien V. E. de la publicidad conveniente en *La Iberia*, que algunos de los firmantes somos suscritores, dando por ellos anticipadas gracias, y entretanto se ofrecen sus más atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Manuel Díaz Cervantes, Manuel López de la Torre, Telesforo Martínez Ruiz, Francisco López de la Torre, Andrés López de la Torre, Manuel Galvez de la Higuera, Modesto López de la Torre, Joaquín Guzmán y Madrid, Salustiano Díaz Cervantes, Benito López.

CASTRO CALDELAS 8 de noviembre de 1872.

Excmo. señor duque de la Torre, presidente de la Junta directiva del Comité central conservador-constitucional.

Muy señor nuestro: Enterado el Comité central de la carta-circular de esa junta de 4 del actual, se apresura a manifestar a V. E. que está conforme con las apreciaciones contenidas en la misma, y muy señaladamente con la patriótica resolución adoptada de hacerse todo nuestro partido solidario de la medida de gobierno en que se funda la injusta e intencionada acusación presentada contra el ministerio que tan dignamente presidió el eminente patricio Sr. Sagasta, una de las glorias de nuestro partido.

Quedan de V. E. señalos seguros servidores Q. B. S. M.—El presidente, Benigno Fernández Benayente. Modesto Guitián, secretario.

señalamos a V. E. muchos años. Villacastin y noviembre 15 de 1872.—El presidente, Francisco Martínez Rubio.—El secretario, Pedro Coca.

—TAVAR 13 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, individuos del comité conservador-liberal y demás correligionarios de esta villa, en vista de la infame calumnia lanzada contra V. E. y demás compañeros de Gabinete, persudidos de su inocencia, no pueden menos de dirigirse a usted como testimonio de adhesión y cariño a su política y personas, haciendo suyos también cuantos conceptos contiene a carta que el Círculo constitucional le dirigió con fecha 4 del corriente.—Juan Vicente del Río, Julian Corvera, Felipe Hortelano, Gregorio Atienza, Inocente Parrilla, Ezequiel Rueda, Juan José Campillo, Vicente Segovia, Cándido Leal, Doroteo Leal, Juan Artun, Juan Francisco Sevilla, Marcos Lozano, Agapito Leal, Vicente Valladolid, Miguel Navarro, Juan Hortelano, Cipriano Ricazo, Donato Segovia, Miguel Arriaga, Amato Madrigal, Juan Hortelano, Ventura La Casa, Casiano Pérez, Donato Segovia, Francisco La Casa, Gregorio Ferrer, José Alizena, Leon Olivares, Lorenzo Ruiz, Miguel R. Pérez, Pedro Manuel Rueda, Juan Leal.

ALGARROBO 9 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro: La acusación tan injusta que ha sido presentada contra el último Gabinete presidido por V. E., nos impide a hacer públicos los sentimientos de absoluta confianza, adhesión y respeto hacia V. E. y sus dignos compañeros de ministerio, que en época como aquella tan azarosa supieron dominar todos los obstáculos que se oponían al sosiego de nuestra nación.

Los que suscriben, individuos de este comité constitucional, se asocian con toda la efusión de sus sentimientos a las demostraciones de justa confianza de que V. E. es objeto.—Alonso Ramos, Sebastián Ramos, Antonio Pastor, Juan Martín, José Ramos Ruiz.

FRIGILIANA 11 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, individuos del comité constitucional de esta villa, tienen la honra de dirigirse a V. E. para manifestarle su absoluta confianza, adhesión y respeto, tanto a V. E. como a sus dignos compañeros de Gabinete, que con su patriotismo sin ejemplo supieron vencer en días tan aciagos todos los obstáculos que se oponían al bienestar de nuestro país, y se asocian con toda la efusión de sus sentimientos a las demostraciones de justa confianza de que son objeto por la injusta acusación presentada en el Congreso.—José Navas, Miguel Rodríguez, Francisco Navas.—Luis Rodríguez.

CANET LO ROIG 11 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Los que suscriben, vecinos de Canet lo Roig, que ven en V. E. el más genuino representante de la revolución de Septiembre, al hombre que, a despecho de todos los males desahucados con el orden público, sabe y sabrá amoldarlo con la libertad, y al que por haber querido combatir y enseñar la anarquía y el desorden, se ha calumniado y tratado de desprestigiar políticamente y de un modo criminal, se adhieren en un todo a V. E. y al manifiesto de los dignos patricios y jefes principales del partido constitucional, haciendo también suya la denuncia de la acusación propuesta contra V. E. en el Congreso de los diputados, ofreciéndose con este motivo en un todo y por todo, a fines municipal, Tadeo Martí, Juan Martí, Vicente Segarra, Manuel Segura.—Por José Carceller y Manuel Carceller, José Carceller, José Millán, Carlos Martí, Lucas Martí, Pedro Martí.—A ruegos de Vicente Miralles, de Francisco Mesego, de Vicente Carceller, de Francisco Vidal y de Juan Vives, Tadeo Martí, Julian Cifré, Vicente Pá, segundo alcalde.—A ruegos de Francisco Carceller, de Vicente Clá y de Pascual Martí, Vicente Martí, Vicente Tena.—A ruegos de Ramon Perelles, de Jacinto Conella, de Miguel Pascal y de Juan Bengochea, Manuel Martí, Clemente Martí, Vicente Marimon, alcalde.—Domingo Pá, alcalde.—Por los regidores Vicente Bengochea, Salvador Vives, Joaquín Miralles, Cayetano Verdaguer y Tomás Castell, Tomás Proles, secretario.—Vicente B. C. ton.—Vicente Cifré.—Francisco Jimeuo.

de Teodolinda, nadie se atrevió a decir una palabra de desconfianza. A pesar del luto se bailó en palacio a los ocho días, y todos los danzantes exclamaban:

—¡Qué madre tan cariñosa! ¡ochó días ha tardado en olvidar a su hija!

Los maridos no dejaban un punto solas a sus mujeres; los diplomáticos eran leales; los pobres se hacían ricos; honradamente; los ricos prestaban dinero a todo el mundo; las niñas de quince años no pedían amante a voz en grito; las de veinte no los buscaban, las de treinta a nada decían que sí. Los usureros tuvieron que declararse en quiebra, y se cerró la Bolsa.

Dejamos otros detalles a la perspicacia del lector, porque ni son de necesidad, ni queremos cansarnos.

Como vivir con una persona tocada de la rabia, es vivir en perpetua agonía, los empleados de palacio cansáronse de guardar miramientos al pobre Anónimo, que sin cesar erraba por los jardines, pues la entrada en las habitaciones no le era permitida. Proveyéronse todos de látigos, y cuando el rey se acercaba a alguno mansamente, le sacudía sin compasión.

Cierto jardinero, que se volvió filósofo al volverse tonta la corte, decía que su augusto amo estaba sufriendo un castigo providencial por haberleido la *Gaceta*.

— 47 —

Sonó debajo de tierra un ruido formidable, como el estruendo de Satanás constipado; y era efectivamente Satanás, que se dolía de ver que entre sus hijos hubiera también renicillas como entre los hombres.

Las dos viejas temblaron.

—Si al menos me pagarás el pupillaje... dijo la bruja segunda algo más blandamente.

—¡A vara, judicial y sesera! y así notaba yo... Prrrrrruum! volvió a sonar debajo de tierra.

—¿Quieres vivir sobre el país? Has adquirido en el mundo esa mala maña?

—Mira que nos oírán los sordos.

—Hija, si no quieres que Merlin haga de las tuyas, cómprame a mí de las mías.

—Sea, pues, dijo torciendo el hocico la bruja primera.

Y después de regatear por ochavos, quedaron convenidas en la mesada, y enlazaron los manojos de dátiles que de manos les servían. Así pintán a la fe comercial los billetes de Banco.

Acóntece que sin poderlo remediar, y sin que tal vez lo comprendamos nosotros mismos, de dos medios para llegar a un fin, elegimos el menos vil, el menos infame; así la vieja, cilla bruja, a trueque de no tenerla en su lado, consintió en no encantar a la princesa, lo que usi queda le costaría también más dinero.

— 46 —

—Que yo no quiero amigas como tú que me arruinen.

—Si no fueras tan usurera, entraríamos en ajuste.

—Yo me pongo siempre en la razón.

—No, me basta que la tengas aquí.

—Necesitará cuidados.

—Te distraerás.

—Debe de ser llorona.

—Tendrás música.

—No dormiré por las noches.

—Figúrate que son todas sabado.

—No estoy para fiestas.

—Ni yo para celos.

—Pues carga con ella tú y toda tu alma.

—O somos amigas o no lo somos?

—Yo para hacer favores que cuesten dinero, no tengo amigas.

—Eres una judía.

—Y tú una desvergonzada, imprudente, chupona, hambrienta.

—Eso a mí, so mala bruja!

—Calla, que te digo lo del espejo de la verdad.

—Calla, que te digo lo de los amores del gato.

—Dilo si te atreves!

—Dilo si te atreves!

—Dí tú primero.

—Dí tú.

— 43 —

Otro mozo de las caballerizas, que se haba vuelto persona decente, y aspiraba a ser ministro, corrió la voz de que el rey no sanaría hasta que diese una Constitución democrática, y el sufragio universal a su pueblo, para que todos los vasallos fuesen iguales al rey. Anónimo, en un momento de entusiasmo, se levantó y dijo:

—Una vez solamente le vió Teodolinda en aquella situación lamentable. Había subido a tomar el sol al terrado en compañía del gacetero, que se le iba pegando como la ostra a la peña, y por casualidad oyó los gritos que su esposo daba en el jardín, apaleado lindamente por un *quidam* de escalera abajo. Como el corazón de la reina era compasivo, que no podía ver desgracias sin remediarlas, hizo al punto que abrieran la puerta del jardín, por donde tomó el rabioso incontinente las de Villadiego con gran jubilo.

Dejemos a los reyes cumpliendo cada cual su misión, como hoy se diría, y vamos a la bruja, que en este tiempo debe haberle sucedido alguna cosa notable.

¡Bamos en que se llevó a la princesa, y en que después presidía el régio entierro, invisible en su palo de escoba.

Como el lector sospechará, aquel entierro era todo pura brujería. Ni el ataud era ataud, ni la muerta muerta, ni los frailes frailes, ni el acompañamiento hombres, sino brujos distra-

VILLENA 4 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. La junta directiva del partido constitucional de esta ciudad felicita a V. E. y demás compañeros de Gabinete...

CONSEJERA 10 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro: El comité constitucional de esta villa, en nombre del partido, ve indignado la injustificada acusación dirigida al ministerio presidido anteriormente por V. E....

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro: Los que firman como individuos del comité constitucional de esta villa, tienen la satisfacción de manifestarle que se asocian a las demostraciones de tan justa como merecida confianza de que V. E. y sus dignos compañeros de Gabinete son objeto con motivo de la injusta acusación presentada en el Congreso...

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro: Los que firman como individuos del comité constitucional de esta villa, tienen la satisfacción de manifestarle que se asocian a las demostraciones de tan justa como merecida confianza de que V. E. y sus dignos compañeros de Gabinete son objeto con motivo de la injusta acusación presentada en el Congreso...

SECCION POLITICA

LA INSURRECCION DEL GOBIERNO Y SUS AGENTES

Las inconvenientes palabras que pronunció en el Congreso el Sr. Martos, ministro de Estado, a propósito de las autoridades de Murcia y Zaragoza, han producido honda perturbación en el seno del Gabinete...

En efecto, el Sr. Martos acriminó, primero a las autoridades de Murcia y Zaragoza porque habían declarado el estado de guerra, manifestando que faltaron a su deber...

diatribas y censuras contra él hasta el punto de decir, que si los federales y los insurrectos no hubieran sido hombres honrados y prudentes, hubiera tenido que lamentar la ciudad horrores sin cuento...

El coronel Rubido, le dijo (al gobernador) que llevara la familia a su casa, y que él se fuera a las casas del ayuntamiento donde se hallaba reunido este y la diputación provincial...

Entonces el gobernador, dándose palmadas en la frente, decía que todos le abandonaban, y trémulo y desconcertado manda que se haga fuego a todo el que pasara por la calle, a pesar de que a él nadie le acometía...

Valiente mozo es el gobernador de Murcia! Y con semejantes autoridades quiere este desdichado Gobierno infundir confianza a los ciudadanos pacíficos! No, no es posible que nadie esté tranquilo...

Es menester que sepan esas autoridades débiles e ineptas, es decir, prudentes, que los que ejercen un cargo público, y mucho más si ese cargo es político, deben ocupar su puesto con decisión y valor...

Verdad es que de tales Gobiernos, tales agentes. No es posible esperar otra cosa. En otra carta de Murcia nos dicen, que los muertos y heridos son muchos más de los que el Gobierno ha dicho o hecho publicar...

En la sesión de ayer hubo su correspondiente escándalo con motivo de la interposición del señor Martra sobre la prisión del diputado del señor Ocon, en Valencia.

El Sr. Martos, que cada día se hace más notable por sus contestaciones a los señores diputados desde el banco azul, sostuvo ayer con la mayor franqueza que la autoridad de Valencia había cumplido con su deber al detener a un diputado...

Esto sería altamente ridículo y no haría más que desacreditar al imberbe ministro de Estado, si fuera una opinión suya, completamente suya; pero por desgracia la Cámara opinó como el señor ministro...

Ya lo saben, pues, los diputados y senadores, en esta situación liberal y democrática no podrán mudarse de vestido, ni modificar la forma de su barba...

El Sr. Martos, único ministro que asiste a las sesiones, se está luciendo con su manera de tratar a las autoridades unas veces, y con las defensas que hace de ellas en otras.

Para que los escándalos se completasen, se puso a discusión en la sesión de la noche el acta de Villacarrillo, por donde es diputado, aunque el Congreso no quiera, nuestro querido amigo el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

La comisión de actas propuso la anulación de esta el día 5 de octubre, y nuestros lectores recordarán que la comisión quedó derrotada por el Congreso radical, que quería que fuese proclamado el candidato derrotado por nuestro ilustre amigo.

Un mes ha bastado para que la comisión varíe de parecer, y ayer propuso al Congreso que se admitiese como diputado al Sr. Orozco; es decir, precisamente lo contrario de lo que hace quince días sostuvo.

Solo apreciando y conociendo la pobre pasión de que la Cámara está poseída contra el señor Sagasta, se comprende esta conducta de la comisión permanente de actas.

Ror lo demás, esta conducta, estas contradicciones en que ha incurrido nos regocijan, sin embargo, porque ellas son la prueba más clara que puede darse de que el diputado electo por Villacarrillo es el Sr. Sagasta, pese a los radicales y a D. Manuel Zorrilla.

Así lo demostró el Sr. Balaguer con un elocuente discurso, al que no pudo contestar la comisión más que con insultos al partido constitucional al Sr. Sagasta, con lo que probó la imparcialidad con que mira este asunto y la justicia con que ha procedido.

El Congreso radical aprobó el dictamen, y cerró con esto sus puertas al Sr. Sagasta, a la justicia, a la ley y al sufragio universal, cuya expresión nada significa ni nada vale para la actual mayoría.

El Sr. Zorrilla puede estar contento ya; su odio se ha satisfecho por completo. ¡Qué pequeños son algunos hombres!

Segun dice un periódico, el Sr. Castelar no hablará ya hoy, dejándolo para cuando el país esté más tranquilo.

Este cambio tan repentino es verdaderamente extraño, y estamos seguros que todo el mundo se preguntará por la causa. Y sin embargo, la causa está en la conciencia de todos.

El Sr. Castelar debía hablar contra los insubordinados y los constitucionales, y mostrarse de nuevo benévolo con el Gobierno; en una palabra, pronunciaría un discurso ministerial, y con cuyo discurso iría muy ancho el Sr. Ruiz Zorrilla a ciertas regiones a decir: ¡victoria! aun contamos con el apoyo de los republicanos...

¡Qué importa que las instituciones y nosotros vivamos una vida prestada? Un día de vida es medro. ¡Verdad es que esa vida efímera es la agonía del poder, y una agonía tristísima; pero alcancemos el provecho a que aspiramos, y después, que ese poder se hunda nada debe importarnos.

Y esto es lo que se murmura por todas las gentes sensatas; y lo peor de todo es, que piensan la verdad, y que ya no hay que esperar más que un cataclismo; porque las instituciones no pueden vivir ni a la sombra de una benevolencia

efímera, ni menos de una fuerza prestada, como si fuera un edificio que debe su existencia al débil puntal que, roto este, viene a tierra con gran estrépito.

En esta posición han colocado los radicales las instituciones; al país toca pensar seriamente sobre tan falsa y terrible situación.

Si fuera significativo el silencio del Sr. Castelar, tan amante de la palabra, lo sería más el silencio oportuno suelto de nuestro colega El Gobierno.

Los periódicos que llegan a Puerto Rico, son secuestrados por la autoridad. El Sr. Castelar no habla.

Las autoridades militares faltan a la Constitución. El Sr. Castelar no habla.

Desdén al Gobierno las autoridades, cuyos actos desaprueba el Parlamento. El Sr. Castelar no habla.

Los carlistas son destruidos a Cuatrecasas, hecho que no permite la Constitución ni aun estando suspensas las garantías constitucionales. El Sr. Castelar no habla.

Son acuchillados los republicanos del Ferrol en las orillas del Bume, y muchos destruidos también a Cuatrecasas. El Sr. Castelar no habla.

Se establece privilegio para un Bancalón. El Sr. Castelar no habla.

Este es el estado de la historia del floreciente catolicismo de historia y apostolado de la democracia. Pero que dirá la historia al probrar que cuando gobiernan los conservadores, se atengan a la Constitución y hablen entonces el Sr. Castelar, que elocuente será la historia al narrar y al probrar de su actual silencio.

Hé aquí cómo se explica La Correspondencia de anoche: se dice en muchos círculos políticos que han llegado a entenderse de un modo completo los carlistas y republicanos que están hoy con las armas en la mano...

¡Qué me cuenta Ud? ¡Conque al Gobierno, mientras el país está en armas, el orden alterado en todas partes, los quintos en resistencia y aterradas todas las clases sociales, se guarda como quien dice en el bolsillo el recurso supremo con que ha de salvar todas las dificultades en momentos dados!

Las personas inteligentes encuentran altamente irregular el decreto que ayer publicó la Gaceta, abriendo suscripción para enagenar 1.000 millones efectivos, siendo así que la ley del déficit precepta que haya de hacerse la emisión en Deuda consolidada exterior e interior.

El orden público ofrece cada día peor aspecto. Es indudable el aumento de nuevas partidas, así como inminente un levantamiento carlista en Navarra.

A todo esto, y después de tan triste espectáculo, La Epoca, sin compasión alguna, nos lanza una horrible noticia que La Correspondencia transmite en estos términos: La Epoca anuncia anoche, que antes de acabar el año hemos de asistir a sucesos graves, más graves que los que ahora ensangrientan a muchas poblaciones.

¿Qué va a suceder, pues, en esta pobre España? Parece que después de tanto trabajo, y de tanto y tanto desinterés por parte del ministerio, ahora salimos con que el planteamiento del célebre Banco, hipotecario ofrece serios inconvenientes.

¿Qué importa que no hay dinero, y que por lo tanto se difiere más de lo regular la necesaria acumulación de fondos para hacer frente a apremiantes necesidades.

Si el Banco hipotecario necesitará una hipoteca para adquirir el crédito que quiere prestar a la Hacienda española? ¡Qué vergüenza!

Anúncianse las dimisiones de las autoridades militares de Aragón, Málaga y Murcia. Después de las palabras del señor ministro de Estado, no comprendamos que otra cosa pudiera suceder, teniendo decoro y dignidad como tendrán los individuos del ejército a quien el ministro ha herido desde lejos.

También se asegura que se harán públicas ciertas proposiciones posteriores hechas particularmente y de las cuales solo son susceptibles hombres tan poco serios como los que actualmente llevan las riendas del poder.

Es natural que fueran rechazadas, porque no se conciben militares capaces de desempeñar papeles tan indignos y miserables como los que se intentaba que subsiguieran a las mentidas palabras de D. Cristino.

Tenemos entendido que dentro de pocos días se publicará un interesante documento, que habrá de producir cierta sensación, por lo mismo que en él se dice la verdad al país y se evidencian las maquinaciones de las gentes ambiciosas, que no tienen más norte ni más objeto que la satisfacción de sus torpes deseos, y que habiendo comprometido ya las instituciones en el naufragio que nos amenaza, habrán de destruir hasta el último elemento de orden y de moralidad que nos resta en este desdichado país.

Desgracia es para la revolución de Setiembre que se hayan erigido en sus hijos predilectos los vampiros políticos de todas épocas y situaciones.

La Constitución del Estado la han perdido indudablemente los radicales, y por eso en ninguna parte encontramos ni su letra ni su espíritu.

Bien sabemos nosotros que los cartagineses de la revolución eran estrañamente liberales, y por eso se ha perdido la Constitución, a la que ellos sustituyen con su capricho.

La España democrática liberal, con su sufragio y sus derechos individuales, está enferma de una indigestión de libertad, y para su curación le aplica el Gabinete Zorrilla la píldora siguiente, que no serian capaz de suministrarla los más reaccionarios.

Artículo 1.º Queda declarada en estado de guerra esta provincia.

Art. 2.º Los reos de los delitos de rebelión, sedición o tumulto, atentado y desacato contra las autoridades, resistencia a la fuerza pública, robo o incendio de cualquier forma a la seguridad individual, serán juzgados en consejo de guerra por los tribunales de Ordenanza, y castigados con el rigor que corresponden y demandan imperiosamente las circunstancias.

Art. 3.º QUEDA EN SUSPENSO EL DERECHO DE EMITIR IDEAS Y OPINIONES DE PALABRA POR ESCRITO SIN PREVIA CENSURA. QUE SE EJERCERA POR DELEGADO DE LA AUTORIDAD MILITAR. A QUIEN SE PRESENTARA EL IMPRESO CUATRO HORAS, CUANDO MENOS, ANTES DE SU PUBLICACION.

Art. 4.º QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA TODA ASOCIACION O REUNION DE CUALQUIER CLASE SIN OBTENER PREVIO PERMISO DE LA AUTORIDAD MILITAR.

Art. 5.º Prohíbe igualmente el uso de toda arma de fuego o blanca. Los contraventores serán juzgados sumariamente, aplicados a lo el rigor de la ley.

Art. 6.º Las autoridades civiles serán juzgadas en sus funciones, pero dependiendo de la mita en cuanto se refiera a orden público u otros asuntos que juzgue oportuno atraer a mi conocimiento. Las judiciales continuarán asimismo entendiendo de todos los delitos no expresados en este bando y de las causas que se les devuelvan por mí.

Reasumidos en mi autoridad los poderes civil, político, judicial y administrativo, si bien obraré como protector de los ciudadanos pacíficos y honrados, será inexorable y duro con todo el que de cualquier manera intente sobreponerse a la ley.

Málaga 28 de noviembre de 1872.—Manuel Salamancas.

De nuestro apreciable colega, la Gaceta Internacional que se publica en Bruselas, tomamos las siguientes e importantes noticias sobre

zados. También el pueblo estaba tonto cuando los vio. Terminada la ceremonia, dirigióse la bruja con la princesa en los brazos a una sierra muy escabrosa, donde tenía su morada cierta amiga gata suya del oficio. Una gruta entre dos peñas, un bote de untos mágicos, un gatazo más feo y más negro que Belcebú, un palo de escoba para cabalgar los sábados por la noche, en un agujero cuatro dientes y tres muelas, aguardando la resurrección de la carne; y unos chapines en muy mal uso, que hacían papel de espejos, con sus suelas untadas en lo del bote, componían todo el ajuar. Para qué no se nos acuse de poco verídicos, añadiremos a esta relación un murciélago embalsamado, y una especie de cartera de piel de lechuga, que contenía hasta cuatro pelos del mismísimo bigote de Lucifer.

—Vengo a pedirte un favor, respondió la primera. —¿No será dinero? —No me pongas esa cara tan fea, que no es dinero. —Pues ¿dónde está el dinero? —Esta niña acaba de nacer, no puedo llevarla conmigo, porque es muy hermosa, y ya sabes que Merlin... —¿Tienes celos? —No los quiero tener. —Tiempo falta para que la niña pueda... —Merlin es capaz de todo. Es capaz, si le enamora, de hacerla mujer de golpe y porrazo. —Encántala. —No puedes. —¿Por qué? —Es un secreto terrible. —Ya sabes que soy tu amiga. —Merlin me ha retirado los poderes, desde esta mañana, que hice tontos de remate a todos los vecinos de cierto pueblo, que cuando eran semi-sábios le querían mucho. —Pues yo no he de gastar de balde mi tiempo ni mi ciencia. Si me lo pagas bien, le encantaré. —¿Somos amigas? —Sí, pero... —¿Pero qué?

Al llegar a este punto mi abuela, díjome que pasaron días y meses y más meses, y años y más años. Seis tenía la princesa, y era como una plata de bonita, en todo su madre, corregida y aumentada, y perfeccionada, cuando en el comercio de las brujas hubo una crisis tan horrorosa, que varias casas respetables quebraron, y se vio pedir limosna a brujas y brujos, que habían tenido siempre un pedazo de pan y un mediano acomodo en sus escondrijos. No ha llegado a noticia de mi abuela si fué agio de algun banquero o del señor Lucifer en persona, lo que ocasionó la crisis; porque estas desventuras siempre traen sus sendas picardías a la cola, y hoiárame yo de descubrir en esta la verdad, para que nadie fiara de hoy en adelante de la mano de tal o cual brujo su dinero. —Pues fué tanta la pública escasez, que se atravesó en el pago de la pensión la bruja primera, y pasó un mes en blanco, y pasaron dos, y la bruja segunda le envió con su gatazo negro un

El pueblo caminaba detrás en masa, llorando, como dice, Quevedo, con inmensa propiedad, porque llorar hilo a hilo es muy delgado llorar. La reina mientras tanto, murmuraba para su capote. —Gracias a que mi protectora, ha tomado a esta gente por su cuenta, que si nó, me quemarían por bruja. —Y harían bien, dijo una voz ahogada, junto a ella. —Volvióse Teodolinda, con espanto, y hasta miró debajo de la cama, pero no había nadie en las régias habitaciones.

IX. Como como... Tan estúpida se había vuelto la corte, que vivió de luto un mes entero. Y qué cosas pasaron además! Nadie sospechó

planes contra España en Cuba, que debe tener muy en cuenta el Gobierno español, á fin de evitar que no tengan muchos imitadores.

Dice así la Gaceta Internacional:

PLANES EN DAÑO DE ESPAÑA.

Dicen de Santiago de Chile con fecha del 11 de octubre: El gran meeting anunciado en honor de Cuba se celebró anoche en esta capital en el salón del club de la Reforma...

Después los Sres. Estradas y Hostos pronunciaron discursos. Las manifestaciones en honor de Cuba fueron estruendosas...

He aquí, por último, los resultados: 1.º Que se establezca desde luego una sociedad permanente con el objeto de promover todo lo concerniente á la libertad é independencia de Cuba...

2.º Que esta sociedad sea presidida por una comisión del mismo carácter permanente, compuesta de los tres señores que han hecho la invitación, y además de un miembro de cada una de las demás repúblicas americanas...

3.º Que esta sociedad lleve por título 'Sociedad de partidarios para la independencia de Cuba'...

4.º Que esta sociedad promueva la creación de otras iglejas, invocando el patriotismo de las repúblicas subamericanas...

5.º Que tanto para los gastos de la expedición de sus negocios como para auxiliar á los que sostienen la independencia de Cuba, promueva en todo el territorio de la república una suscripción mensual hasta la terminación de la guerra en aquel país...

6.º La sociedad por sí ó por medio de su comisión promoverá también el curso de los Gobiernos americanos y de los Cuerpos legislativos á la obra de la independencia y regeneración de Cuba...

7.º La misma sociedad empleará respecto de la prensa general de las repúblicas subamericanas...

Parécenos que la hostilidad que lo dicho demuestra, merece que la prensa española no pase desconocida. En nombre del Gobierno, ya sabrá lo que le manda el patriotismo...

Pobre marqués de Mendigorría por todas partes le sueltan los perros. Nada, nada, á mudar de vida...

¿Adónde irá ahora? Sin más comentarios que los que hace La Política, reproducimos el siguiente suelto de nuestro apreciable colega:

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

Antes de que recaiga condena en las causas criminales, que se siguen contra dos redactores de La Tertulia por escritos insertos en este periódico, se les ha indultado de todas las penas (incluso las pecuniarias y del pago de costas) que puedan imponerse en su día...

vaio, por el lugar que ocupa, redacte sueltos para La Correspondencia?

En este caso debemos regar de agua bendita el templo de las leyes y España entera, para que desaparezca ese fantasma y todas las brujerías que con él ten gan relación.

Dice El Imparcial que sin la actitud del señor Gasset la revolución hubiera tardado en venir.

No la falta razón al cofrade de la plazuela de Matute, porque sin los atropellos de los moderados entre los que figuraba también el señor Gasset, los progresistas no hubiéramos tenido motivos para hacer la revolución.

No es verdad, señor Imparcial? Nuestro corresponsal de Tarragona nos remite la siguiente carta, que publicamos para que nuestros lectores puedan juzgar del estado de aquella provincia:

TARRAGONA 2 de diciembre de 1872.

Muy señor mio y apreciable amigo: A España los Suplementos que los periódicos conservadores liberales remitieron á provincias el 24 fueron sustraídos en Corroes por orden superior, no por esto hemos estado privados de su lectura, porque hemos recibido varios ejemplares por otro conducto...

En esta capital dos veces se ha intentado verificar las operaciones de la quinta. El primer día concurren los mozos inútiles; en el segundo ni inútiles ni dicientes cuando los llamen para entrar en caja, contestarán á tiros...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

Me extraña no ver en la Gaceta el nombramiento de brigadier, cuando ménos, á favor del Sr. Escoda y Canela, después de la acción que tanto se hizo honor, desfigurada en algún periódico...

En esta provincia está llena de partidas carlistas; solo falta que salgan otras republicanas; á la misma exploradora del tren en que iba para Madrid el general Bialé le hicieron una descarga, matando dos soldados, hiriendo á otros, á un oficial y al maquinista...

Mientras hace unos días los cabecillas Tallada, Basquenas y Manero con unos 150 carlistas cobraban la contribución en Guilmets y otros pueblos, tenían cerca una columna de 300 hombres que estaba desbandando tranquilamente...

han puesto un pliego en la mano. Esta tarde se ha encontrado otra víctima; es un infeliz conocido por el presidente que tenía arrestando el aprovechamiento de parte de los fijos de esta ciudad...

La facción ha venido hoy de Cornellá, perseguida de cerca por la columna Gabinetiní que ha dormido en Mieras, y á la una se encontraba en el Puente Mayor y Sarriá. Después de haber dado á su tropa un descanso de media hora ha seguido la persecución de los carlistas...

ORDEN PÚBLICO. Aunque hay escasez de noticias, todo hace creer que la situación es hoy más grave que en días anteriores, si se juzga por el silencio de la Gaceta, que no inserta una sola noticia del estado de las insurrecciones carlista y federal:

La partida republicana de Alcázar de San Juan fué ayer atacada por la columna del comandante Sr. Infante, haciéndola 16 prisioneros, entre los cuales se encuentra el jefe D. José Torralba, y aprehendiéndole un cargamento de armas y municiones...

La columna del regimiento de Córdoba, desde Lassa, participa que ha dado por aquellos comornos una batida á los insurrectos dispersos, cogiéndoles tres prisioneros y varias armas...

Segun telegramas de las autoridades de Gijón, allí también hacen esfuerzos los intransigentes para que se turbe el orden. Han salido fuerzas de Oviedo por si algunos comatos pudieran llegar á realizarse; pero las mismas autoridades opinan que no se llegará á alterar la tranquilidad pública...

El diputado Rubau Donadeu y el Sr. Romero Quiñones, muy conocidos ambos por sus exageradas opiniones, han sido puestos al frente de una pequeña partida republicana que ayer se dirigió hacia la Alfranca del Lobregat. Lis autoridades adoptaron inmediatamente medidas que hacen presumible la captura ó disolución de dicha partida, que á última hora nos aseguraron hallarse completamente cercada...

parece que, tanto el Sr. Rubau como el Sr. Quiñones, no se mostraban propensos á la idea del alzamiento republicano; pero que compromisos anteriormente contraídos les han obligado á levantarse en armas impedidos por un mal entendido impulso de delicadeza...

En Borvis (Cádiz) han sido quemadas las listas, razón por la que no se ha podido hacer la declaración de quintos; esto mismo ha sucedido en muchos pueblos de la mencionada comarca...

Nada positivo se sabía anoche acerca de la verdadera situación de la partida mandada por Pallo. El último punto donde se ha visto ha sido en Oriñente, ya muy acuada por las fuerzas del ejército...

En Granada continúan las presenciones militares, y hay mucha agitación, temiéndose una insurrección carlista. En Alcoy son cada vez más graves las circunstancias; no se tienen noticias determinadas...

En Alcoy son cada vez más graves las circunstancias; no se tienen noticias determinadas. En Oviedo salieron fuerzas para dicho punto...

En Zorraza la Mayor (Güesca) han sido presos por carabineros, los jefes intransigentes que trataban de pasar la frontera. D. Valentín González, notario de Nava Concha, D. Amado Rodríguez Haro, farmacéutico de Monte-Herms, y D. José Gutiérrez Martínez, vecino de Madrid, todos ellos con uniforme, del título de comandante de caballería, los tres armados y montados...

Los sublevados que vagaban dispersos, han sido hechos prisioneros por la Guardia civil. De El Puente de Alcolea tomamos las siguientes noticias: «Graves rumores se hicieron correr anoche sobre la situación de Zaragoza; pero los partes de aquellas autoridades, recibidos á hora avanzada de la noche en los centros oficiales, decían que allí no ocurría novedad alguna...

El gobernador civil de Alicante salió ayer tarde para Alcoy, en donde aumentaba la agitación, y sus consecuencias. Añóche estaba interceptada la línea telegráfica entre Madrid y Salamanca...

Una partida de republicanos detuvo ayer el correo cerca de Almendralejo, y se llevó la correspondencia oficial para las provincias de Sevilla y sus límites. Las operaciones de declaración de soldados, están suspendidas en muchos pueblos de Andalucía, por haber sido quemados cuantos antecedentes eran para ello necesarios...

En Alcoy continúa la alarma que se viene notando desde algunos días atrás; al gobernador de la provincia se le espera de un momento á otro en aquella ciudad. Se ha levantado un estado de guerra, que pesaba sobre el partido judicial de Baza...

Noticias recibidas hoy de Almuradil participan que el coronel Teruel había sido asasinado en el día de ayer. La facción Manero se corrió ayer á la provincia de Valencia, recogiendo á su paso por varios pueblos algunos de los mozos declarados soldados...

ACTUALIDADES.

OPERACIONES MILITARES.

La preponderancia de las partidas carlistas en Cataluña, va produciendo efectos harto sensibles en el país y en el ejército, no siendo extraño que tengamos pronto que depurar á los tan atroces como en la pasada guerra civil.

Una carta de Vendrell se lamenta del atentado contra la tropa que iba en una locomotora, y entre Arbús y Vendrell sufrió una descarga, de la que fueron muertos y heridos cuatro hombres, un oficial y el fogonero...

En Reus, algunos individuos bien conocidos allí por sus antecedentes y categorías, parecían estaban dispuestos uno de estos días á alzarse en rebelión en sentido federal. Entre Montblanch y Alcover se encontraban el día 3 dos columnas de los que operan en la provincia de Tarragona, Gerona, cuya provincia está tan combatida por las facciones carlistas, presenció una visita que hicieron estos en la mañana del 30, ocupando el barrio de Pedret y la montaña de Montjuich, á 60 metros de la ciudad. Una pequeña columna que salió de Gerona, les puso en retirada después de haber cambiado algunos disparos de fusil con otros de cañón que se hicieron por la columna...

El alcalde de San Martí Vell, que tenían prisioneros los carlistas, fue fusilado en la retirada que estos hicieron de la ciudad, por no haber fuerzas para seguir á sus asesinos.

Ha aquí lo que dice La Lucha respecto á este desgraciado suceso después de referirlo: «ayer á las tres de la tarde, todavía estaba el cadáver de nuestro querido amigo y consecuente correligionario al lado de la carretera...

El sentimiento nos embarga en estos momentos; la ira enciende nuestro corazón; y no podemos por tanto expresar nuestros sentimientos con la calma que de nosotros exige la prudencia, mayormente cuando nuestros lectores, harán los comentarios que gusten...

Qué situación más desgraciada la de los liberales de esta provincia! Qué conducta más ruin la de los hombres de la situación, que antes de salir á un consecuencia ficticia y que no sienten ni guardan, consistentes estos crímenes y la existencia de esos carlistas que cínicamente dicen defender la religión! Infames!

También puede dar una idea de la situación en que se encuentran los pueblos de la misma provincia, el siguiente suelto que copiamos del citado periódico: «Hemos recibido 322 rs. que nuestros queridos correligionarios de la tertulia de Figueras nos han remitido para socorro de los liberales exiliados, con el objeto de salvar la vida del furor vandálico de los carlistas. Muchas gracias, queridos amigos...

Castells ha vuelto á esta provincia con bastante gente menos de la que componía su partida: le persiguen las columnas de Andía y Arrando. Barranco ha sido batido entre La Bisbal y Verges por la columna que manda el teniente coronel Cabrinety. Los comarcas de la tertulia de Figueras nos han remitido para socorro de los liberales exiliados, con el objeto de salvar la vida del furor vandálico de los carlistas. Muchas gracias, queridos amigos...

La partida republicana de Alcázar de San Juan ha sido batida por una fuerza del ejército, que ha hecho 10 prisioneros, tomándose una carga de armas y municiones.

Una nueva partida republicana se ha presentado ayer en campaña en Torrebaja (Valencia). El estado de la país, tanto por las partidas federales como las carlistas que recorren varias provincias, no puede ser más alarmante.

Ayer se dice que en una de las estaciones del ferrocarril de Norte había aparecido una partida sin saber cuál es su bandera, y como tenemos otras en los montes de Toledo, Sierra Morena, Alcañiz y camino de Extremadura, aun cuando algunas han sido batidas, hemos estado próximos á estar bloqueados los habitantes de Madrid.

Todo eso debemos á la conducta y prevision de cierto partido que está de espaldas con las ideas de orden.

EXTRANJERO.

WASHINGTON 3.—El mensaje del presidente de la republica al Congreso, hace constar que las relaciones exteriores siguen siendo pacíficas.

Dice: «No se ha hecho progreso alguno en la pacificación de la isla de Cuba, y aunque la insurrección no tenga esperanzas de conseguir un éxito definitivo, España no logra su represión».

La continuación de la esclavitud es su día el principal motivo de la prolongación del conflicto. Una terrible injusticia es la causa de males terribles.

El general Grant añade que él cree que los americanos de Cuba sigan poseyendo esclavos.

El mensaje del presidente Sr. Grant felicita al país por su prosperidad y la continuación de la paz en el interior y en el exterior.

Dice que á consecuencia del fallo de los árbitros de Berlín y Ginebra, ha desaparecido la última nube en las relaciones con Inglaterra.

Expresa sentimientos de amistad para Francia, Rusia y Alemania.

PARIS 2 (noche).—Las sesiones de la Asamblea elegrán el jueves la comisión encargada de formular el proyecto de reformas constitucionales, conforme con la proposición del Sr. Dufaure.

En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, á 85.45.

El 3 por 100 francés, á 87.05. El 5 por 100 idem, á 82.70. El interior español, á 29. El exterior idem, á 29.12.

LONDRES 2.—El exterior español, á 29.24. No se ha cotizado el portugués. PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, á 85.77. El 3 por 100 francés, á 87. El 5 por 100 idem, á 83.42. El interior español, á 29.70. El exterior idem, á 29.35.

LONDRES 3.—El exterior español, á 29.14. El portugués, á 42.12. VERSALES 3.—Asamblea nacional.—El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario de 10 millones de francos con destino al aumento de gendarmería.

BERLIN 3.—Han sido nombrados 25 individuos más para la Cámara de los señores, entre los cuales hay varios generales, altos funcionarios y grandes propietarios.

AMBERES 2.—En la Bolsa se ha hecho: El 3 por 100 español, á 29.12. El portugués, á 41.14.

AMSTERDAM 2.—El 3 por 100 español, á 29.70. El portugués, á 41.12. PARIS 4.—El Sr. Valera, patriarca de Jerusalen, ha fallecido.

Anunciase de Roma que varios obispos y clérigos preparan en esta ciudad una gran manifestación para el 1.º de enero. AMBERES 3.—El 3 por 100 español, á 29.11. El portugués, á 41.15.

AMSTERDAM 3.—El 3 por 100 español, á 29.38. El portugués, á 41.38.

NOTICIAS. La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy.

Segun los partes recibidos hasta las tres de la madrugada de hoy, en el día de ayer no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

Por reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, se indulta á Pedro Segarras Miralles de la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta por la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona, causa por homicidio, reduciéndola á un año. Se conmuta por la pena de veinte meses de prisión correccional, la de siete años de presidio mayor, impuesta por la sala primera de la audiencia de Valencia á Vicente Lorens y Garcia, en causa sobre hurto doméstico.

Se dispone, en virtud de real orden expedida por el ministerio de Fomento, que se provea por traslación la cátedra de Geología é Historia, vacante en el instituto de Segovia.

Hand sido promovidos á brigadieres los coroneles del ejército de Cuba, Sres. Bailés, Marín y Weylers.

En el mes de enero próximo tomará posesion del cargo de académico de la lengua, para que fué elegido hace algun tiempo, el Sr. Castellar.

En telegrama de la Habana, fechado en 30 de noviembre, da cuenta del resultado de las operaciones militares llevadas á cabo durante la última quincena.

De ellas aparece que los insurrectos han tenido 29 muertos, 6 prisioneros y 124 presentados del enemigo, útiles para las armas, con 8 muertos y 22 heridos de nuestras bizarras y sufridas tropas.

Los carlistas residentes en Francia han formado un comite de acción compuesto de los Sres. Carasa, Aguirre, Velasco, Manerola, Santa Cruz, Inganzo y Arjona, como secretario.

Se nos dice de Béjar que los amotinados no han pasado de 213, los menos, armados. La tropa cogió como prisionero el plico de los 13. Los mis huían en dirección á Portugal á los pueblos inmediatos para volverse después tranquilamente á sus casas, porque la impunidad en Béjar es tan grande, que ninguna persona honrada puede subsistir allí sino transigiendo con los eternos aborrecidos. El problema es, como tiempo tardará en disolverse una sociedad en tales términos organizada.

El canónigo Sr. Manerola, acompañado de la célebre carlista María Amalia, han salido para Riom con objeto de celebrar una conferencia con el Pretendiente D. Cártos.

Antevayer á las nueve de la mañana fundó en el puerto de Cádiz el vapor-correo de la Habana A. Lopez, conduciendo la correspondencia y 338 pasajeros.

Puede darse por segura la elección del Sr. Ruiz y Suarez en el distrito de Hellín.

Esta mañana ha salido de Ciudad-Real para Infantes una columna de la Guardia civil, con motivo de la declaración de soldados en dicho punto.

GACETILLAS.

Cabos atados. (Imitación de La Correspondencia).—Segun los partes de hoy los sublevados peacan ya en castaño oscuro.

—El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, al oír el discurso de Martos, dijo á los amigos que estaban detrás: «Martos se ha lucido».

—Los amigos del Gabinete dicen que no ha hecho aquellas cosas que se le atribuyen.

—El Sr. Rilvero está haciendo sus preparativos para subir al ministerio.

—El Banco hipotecario promete.—M. U.—Para que en el Banco hipotecario hallará colocación muchos políticos.—La situación se la lleva la trampa.—Los diputados de la mayoría ven á comprometer un día al Gobierno por la falta de asistencia.—Q. B.—Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla está muy disgustado, que mejor estaba en su deshesa de Tablada.

—La bandera radical ha hecho su negocio.—Ayer se embriagó un mortal en una de las calles de Madrid.—Anteanoche se desbocó un caballo en la calle de Alcalá.—Ya tenemos un duende en el Congreso.—Hay quien asegura que los radicales conspiran con los republicanos para el triunfo de la república federal.—La situación está en punto de caramelo.—UN PALACIO.

Parte de La Correspondencia se fabrica en el ministerio de la Gobernación.—LOS AMIGOS DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Elogios merecidos. Los periódicos de Cádiz, todos tributan grandes elogios á nuestro compatriota el bariton Ahñido que ha obtenido grandes triunfos en una de las óperas más notables del repertorio moderno.

Nos felicitamos de que el número de cantantes de ópera española se haya aumentado con uno más, cuyas dotes le colocan á una envidiable altura.

Pronosticamos al Sr. Amodio un brillante porvenir en la dicitil carrera que ya le ha proporcionado honrosos triunfos, y se le seguirá proporcionando sin duda alguna dadas sus excelentes facultades para el canto.

Felicítamos sinceramente á tan notable artista. Ópera. Además de las óperas que hemos anunciado, hacemos que en el coliseo de la plaza de Oriente comenzarán pronto los ensayos de la obra maestra de Weber, Freyischütz, ópera cómica que Castil-Blanca multió para arreglarla á las voces con el título de Robin des Bois, y que se representará de esta manera en el circo teatro de Rivas.

La empresa de la Ópera pondrá en escena, segun noticias, la verdadera ópera cómica de Weber con los recitados que escribió Berlioz, cuando el Freyischütz, convertido en ópera, se ejecutó en París.

Buen libro. Hoy repartimos á nuestros suscritores el anuncio del precioso libro Viaje á los infiernos del sufragio universal, libro nunca más oportuno y apropiado á las circunstancias, que en estos momentos en que los radicales tienen á España convertida en un infierno, donde probablemente acabaremos por arder todos. Así, pues, el condeñado á quien los radicales le hayan dejado seis reales en Madrid y ocho en provincias, hará mejor en colocarlos en este libro que en el Banco hipotecario, pues siquiera el Viaje á los infiernos, les distraerá el hambre y el mal humor, mientras el Banco se los aumenta.

El famoso astrónomo zaragozano Sr. Castillo, ha hecho el siguiente pronóstico acerca de las variaciones atmosféricas que hemos de experimentar en este mes. El mes de diciembre esperad lluvioso, ventoso y húmedo, especialmente en Cataluña.

Esas lluvias irán acompañadas de algunos truenos y seguidas de vientos N. O. fríos; tan grandes como el año pasado; nieblas y nev

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

Jueves.

MERCADOS NACIONALES.

Alcornoque 1.—Trigos de 48 a 51 y de 46 a 47 1/2 rs. fanega; cebada, de 36 a 37 1/2 rs. fanega; aceite, de 54 a 56 rs. arroba; vino, de 8 a 9 rs. cántara.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Algodón.—Havre, 23.—Vend. 12 7/8 bal. (3000 N. Orleans), de frs. 97 a 134 los 50 kil. Recib. 23 5/4 bal. Barcelona, 16.—Cot. N. Orleans, a pesetas 246 el kilo, Puerto Rico, 4 2/9.

SERIALMENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.—Cuponos de billetes del Tesoro. El día 6 de diciembre, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los intereses del cuarto trimestre de 1874, de sellos de 25 céntimos, cuyas facturas se hallan selladas con los números 238 al 275.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28.—Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

GUERISON DE MALADI DE YEUX. Monsieur Hieroni a Martin, docteur en sciences, medecine chirurgie espagnol, offre guerir tutet les maladie de yeux susceptible de guerison.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntimos al mes.

EL LIBRO DEL PUEBLO. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO. DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGANASILLA).

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y derecho.

TERCERA EDICION. Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y si ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, está seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza a leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepartida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y bienes dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA. Madrid, calle del Principe, 27, contiguo al teatro.

Table listing various books and their prices, including 'Obras de Cervantes', 'Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca', 'Historiadores de sucesos particulares', etc.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALS en toda la Península é islas adyacentes.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870. CONCORDADO Y COMENTADO POR D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERRA.

Advertisement for 'EL LIBRO DEL PUEBLO' featuring a portrait of the author, D. Manuel Henao y Muñoz, and a decorative border. The text describes the book's purpose and availability.

PILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO D. PEDRO MANUEL SERRANO.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. Salvador Sábater Sánchez, calle de Prim, (antes de la Reina), números 29 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo; Sánchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11. En provincias, en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

Se publica el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuadernillo, en breve salida á luz el segundo. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuadernillo 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se publica el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuadernillo, en breve salida á luz el segundo. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuadernillo 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.